

ACTA N° 014
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (23-febrero-2018)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	23 de febrero de 2018 – 06:10am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	014
INVITADO (S)	Dr. Carlos Mario Mejía Sánchez
TEMA PRINCIPAL	Secretaria de educación
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	24 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Informe de gestión secretaria de educación Municipal a cargo del Dr. Carlos Mario Mejía Sánchez.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACÉVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

106

ACTA N° 014 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Rendición de Cuentas)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 1 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL A CARGO DEL DR. CARLOS MARIO MEJÍA SANCHEZ.

- **Interviene el Dr. Carlos Mario Mejía Sánchez:**

Buenos días para todos y todas, en sus manos está el informe escrito y no debo de dejar pasar esto con una frase que hace un análisis al documento que les he pasado a ustedes, no hay educación si no hay verdad que transmitir, si todo es verdad, si cada cual tiene su verdad igualmente respetable y no se puede decidir racionalmente entre tanta diversidad y la coloco porque me encuentro en un escenario con tanto pensamiento y un gran devenir de los que es la educación en el Municipio de Caldas.

TALENTO HUMANO

Carlos Mario Mejía Sánchez - Secretario de Despacho.

ACTA N° 014 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Trabajador Oficial

Jorge Luis Vásquez Sánchez

Empleados en Provisionalidad

Oscar Ríos Marulanda (Profesional Universitario)

Isabel Cristina Ochoa Agudelo (Técnico Operativo)

José Alejandro Marín Betancur (Auxiliar Administrativo)

Empleados de Carrera Administrativa

Darío Muriel Gómez (Auxiliar Administrativo)

Isabel Cristina Patiño Rivera (Técnico Operativo)

Mónica María Carmona Quintero (Secretaria)

Gloría Estella Bermúdez López (Auxiliar Administrativo)

1. Cumplimiento de los programas y/o proyectos de la Secretaria de Educación dentro del Plan de Desarrollo Municipal Caldas Progres a 2016-2019:

LÍNEA ESTRATÉGICA: Cobertura, Acceso y Permanencia. EDUCACIÓN SUPERIOR

- Convocatoria 2017 para Educación Superior siguiendo lo establecido en las Resoluciones 4065 de 2016 y 000945 de 2017.

Estudiantes beneficiados en convocatorias 2017 = 54

Resolución 4065 de 2016

"LASALLISTA"

Resolución 000945 de 2017

"PESCA"

**Por Sorteo
Público**

**Mejores
Bachilleres**

**Por Sorteo
Público**

**Mejores
Bachilleres**

30

5

18

1

ACTA N° 014 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA POR PROGRAMA.

Resolución 4065 de 2016 – Reportados para iniciar 2018-1.

<i>PROGRAMA</i>	<i>ESTUDIANTES</i>
	<i>BENEFICIADOS</i>
Administración de Empresas Agropecuarias	3
Comunicación Social y Periodismo	10
Derecho	10
Ingeniería Ambiental	8
Ingeniería Industrial	17
Ingeniería Informática	9
Licenciatura en Educación Infantil	7
Licenciatura en Básica Primaria con Énfasis en Inglés y Francés	2
Licenciatura en Educación Religiosa	1
Medicina Veterinaria	4
Psicología	13
Zootecnia	3
Ingeniería de Alimentos	4
TOTAL	92

ESTUDIANTES BENEFICIADOS PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALDAS "PESCA"

Resolución 000945 de 2017 –Para iniciar 2018-1.

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)


Concejo Municipal de San Francisco
TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

N°	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMA	No Estudiante
1	CEIPA	Contaduría Pública	1
2	Corporación Universitaria Americana	Licenciatura en Pedagogía de la Primera Infancia	1
3	Fundación Universitaria María Cano	Fonoaudiología	1
4	Fundación Universitaria Seminario Bíblico	Teología con Énfasis en Estudios Bíblicos	1
5	Institución Universitaria de Envigado	Psicología	1
6	Institución Universitaria Pascual Bravo	Sistemas Mecatrónicos	1
7	Instituto Tecnológico Metropolitano	Ingeniería Biomédica	1
		Análisis de Costos y Presupuesto	1
		Ingeniería Mecatrónica	1
8	Instituto Tecnológico Metropolitano	Análisis de Costos y Presupuesto	1
9	Tecnológico de Antioquia	Psicología	1
10	Unisabaneta	Derecho	2
11	Universidad Católica Luis Amigó	Comunicación Social	1
12	Universidad de Antioquia	Medicina	1
		Nutrición y Dietética	1
13	Universidad EAFIT	Negocios Internacionales	1
14	Universidad Nacional	Estadística	1
15	Universidad Pontificia Bolivariana	Enfermería	1
TOTAL	15	18	19

• **Mega Colegio Zona Rural**
Institución Educativa Rural Salinas. Sede San Francisco.

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



110

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Desarrollo del Proyecto:

Se recibió radicado de planos arquitectónicos y estructurales el 11 de agosto de 2017 por parte del Contratista del Proyecto – MOTA ENGIL.

- Se emite Licencia de Demolición N° 13477 del 30 de Agosto de 2017.
- Se emite Licencia de Construcción N° 143 del 4 de Octubre de 2017.



Cronograma de ejecución de la obra para 2018.

- Inicio de Demolición: 8 de Febrero de 2018.

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- Finaliza Demolición: 16 de Febrero de 2018.
- Inicio de Obra: 26 de Febrero 2018, tiempo estimado 12 meses.

CAPACITACIÓN DOCENTES

PACTO EDUCACIÓN – EMPRESA- ESTADO.

- Mejoramiento de la educación
- Crear la cultura de emprendimiento temprano, para los estudiantes y docentes.

Instituciones Educativas beneficiadas

- *Institución Educativa María Auxiliadora:* Rectores y Docentes del área de Sociales.
- *Centro Educativo Rural Claudina Múnera:* Director y Docentes de Posprimaria.



CALIDAD EDUCATIVA

Instituciones Educativas con reconocimiento a la excelencia académica.
Centro Educativo Rural Claudina Múnera.

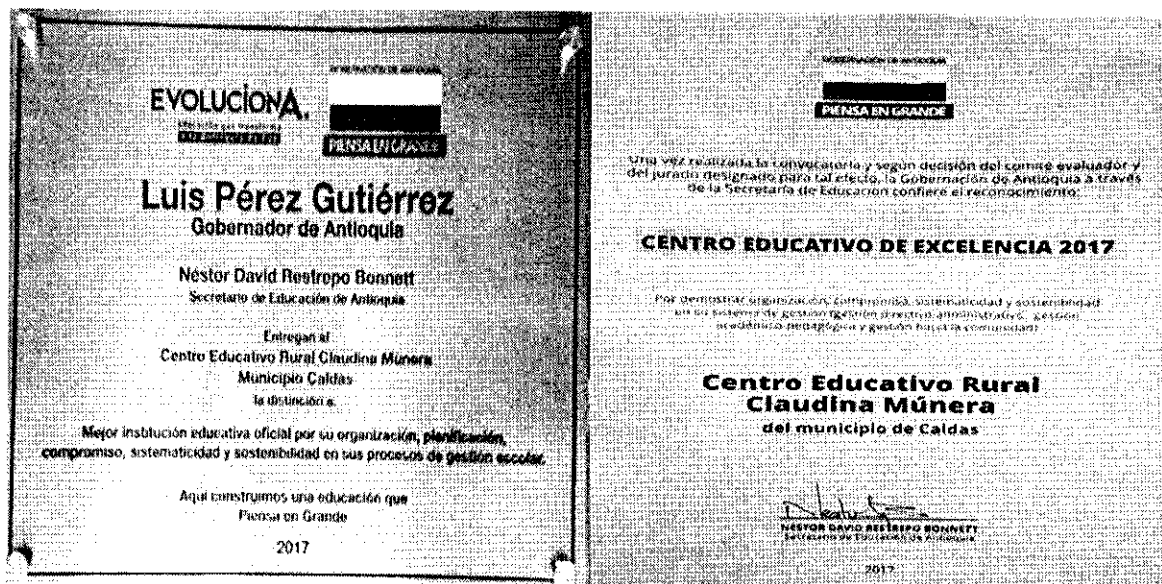
ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA:
Institución Educativa Federico Ángel

Docente: LEONARDO MARÍN CASTRILLÓN

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



116

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



“Para muchos Las olimpiadas matemáticas no son propuestas altamente innovadoras y crear un agregado como La hora de las matemáticas pudiera considerarse como un espacio vacío, pero estos escenarios pedagógicos propicios para la formación de personas felices deben estar enmarcados en un contexto de amor, de valores, de conocimiento y de experiencias significativas”

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2017.

Contrato de Obra N° 677 de 2017, a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física.
Contratista: CONSTRUCTORA GMS S.A.S.
Establecimientos Educativos a Intervenir.

N° INSTITUCIÓN/ SEDE EDUCATIVA

1 Sede Educativa La Clara

ACTA N° 014 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- 2 Sede Educativa Luis Javier García Isaza
- 3 Sede Educativa El Sesenta
- 4 Sede Educativa Rural Monseñor Pedro Luis Álvarez - La Miel
- 5 C.E.R Claudina Múnera
- 6 Sede Educativa La Chuscala
- 7 I.E José María Bernal
- 8 Sede Educativa Santa María Goretti

COBERTURA EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA 2017.

NIVELES	OFICIAL		PRIVADO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
JARDÍN- PREJ	0	0	349	335	684
PREESCOLAR	254	285	98	113	750
PRIMARIA	2324	2235	210	191	4960
BÁSICA	1887	1905	133	155	4080
MEDIA	606	726	70	75	1477
BACHILLERATO VIRTUAL	28	53	0	0	81
ADULTOS	123	104	106	68	401
TOTAL	5222	5308	966	937	12433

Fuente: SIMAT. Corte Noviembre de 2017. Matrícula Final.

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



DESERCIÓN ESCOLAR

NIVELES	OFICIAL		PRIVADO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
JARDÍN- PREJ	0	0	23	19	42
PREESCOLAR	10	10	8	8	36
PRIMARIA	91	76	1	1	169
BÁSICA	216	178	3	1	398
MEDIA	70	46	3	1	120
BACHILLERATO					
VIRTUAL	0	0	0	0	0
ADULTOS	53	43	21	10	127
TOTAL	440	353	59	40	892

Fuente: SIMAT. Corte Noviembre de 2017.

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

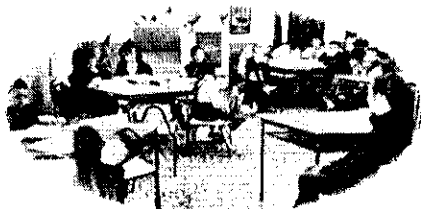


*Deserción Escolar: 6,9%. Según
la Matrícula Inicial: 12.760.*

CAUSAS DE LA DESERCIÓN ESCOLAR.

- Hogares que cambian de domicilio.
- Los hogares dan poca importancia a la educación.
- Poca motivación de los hogares a los niños sobre la educación.
- Los hogares consideran que los estudios que tienen son suficientes.
- Maternidad o paternidad temprana.
- Poco gusto por el estudio.
- Necesidades educativas especiales

Fuente SIMPADE..



ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017					
DESCRIPCIÓN		Presupuesto Inicial	Presupuesto Total	Ejecución Presupuestal 30 de Diciembre de 2017	Porcentaje de Ejecución Presupuestal Diciembre 30 de 2017
Inversión	Recursos Propios (ICLD)	614.200.000	640.558.944	571.521.623	89%
	SGP Educación Calidad	739.028.400	1.776.014.770	1.274.292.964	72%
	SGP Educación Gratuidad	898.846.157			
	SGP Propósito General	39.000.000	39.000.000	0	0%
	Transferencias y Cofinanciación Nacional	100.000.000	108.391.713	8.391.713	7.7%
	Transferencias y Cofinanciación Departamental	160.000.000	318.788.055	158.841.341	50%
	Otras fuentes	0	6.000.000	0	0%
	Total Inversión	2.551.074.557	2.888.753.482	2.012.847.631	70%
Funcionamiento	Servicios Personales Asociados a Nomina	246.916.710	278.121.768	274.657.224	98%
TOTAL		2.797.991.267	3.166.875.250	2.287.404.855	72%

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2016-2017

DESCRIPCIÓN		Presupuesto Total 2016	Presupuesto Total 2017
	Recursos Propios (ICLD)	671.000.000	640.558.944
	SGP Educación Calidad	760.083.136	739.028.400
	SGP Educación	901.813.279	898.846.157

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Inversión	Gratuidad		
	SGP Propósito General	39.000.000	39.000.000
	Transferencias y Cofinanciación	150.000.000	318.788.055
	Total Inversión	2.521.896.415	2.636.221.556
Funcionamiento	Servicios Personales Asociados a Nómina	225.149.927	278.121.768
TOTAL		2.747.046.342	2.914.343.324

Nota Aclaratoria: Con relación a los recursos por cofinanciación para el año 2017, se puede informar que de estos recursos solo ingresaron al presupuesto y se pudieron ejecutar 18.100.000 provenientes del IDEA.

En Razón a lo anterior se tendría que deducir del total del presupuesto para el 2017, Trecientos millones de pesos \$300.000.000

CONTRATACIÓN PÚBLICA

SERVICIOS PERSONALES

Personal de Apoyo (Logístico y servicios generales) **13**

Profesionales de Apoyo (Contador – Asesor Jurídico) **3**

Unidad de Atención Integral **5**

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

CONVENIOS

Convenio Fundamundo	1
Convenio de Reciprocidad (Lasallista)	1

OTROS SERVICIOS

Operador Logístico	1
Impresión del Tiquete Estudiantil	1
Suministro (alarmas)	1
Transporte Escolar	2
Suscripción a periódicos	1
Mantenimiento (Asensor, alarmas instituciones)	2

TOTAL **31**

Principales logros o metas alcanzadas por la Secretaría de Educación:

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

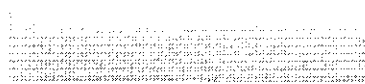
Fecha de Aprobación: 30/06/2016



- “PESCA” Programa para la Educación Superior de Caldas. Apoyo hasta tres (3) salarios mínimos para el pago de matrícula en Instituciones de Educación Superior públicas o privadas.
- 19 Estudiantes beneficiados año 2017.



- Cobertura y/o servicio de transporte escolar a estudiantes rural y urbano, como estrategia de bienestar social y económico para su familia.
- 1000 Estudiantes beneficiados.
- Tiquete Estudiantil 920 y Transporte Rural 80.



- Priorización e intervención para la adecuación de ocho (8) sedes educativas.

- Gestión con el Ministerio de Cultura para la dotación de colecciones especiales para la Biblioteca Pública Municipal y para estudiantes en la estrategia “Leer es mi cuento”.
- 280 libros para la Biblioteca. 180 libros para estudiantes.



ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Gestión con la Dirección de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia, para la dotación de paneles solares para la escuela rural de Sinifaná.

Gestión para la adquisición y entrega de aguinaldos a 1200 niños en la actividad de la Novena de Navidad.

Participación de los diferentes Comités Municipales.

Participación en el Consejo Metropolitano de Educación.

Participación de la Mesa de Infraestructura y Transporte Escolar del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Gestión permanente con la Secretaría de Educación Departamental, para el manejo de novedades Docentes, Directivos Docentes, Dirección de Núcleo Educativo, Tesorería y Análisis Financiero.

Metas Relevantes para el año 2018:

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **Garantizar la prestación de servicio educativo para la población escolar de del municipio a más o menos 12.500 estudiantes, lo cual garantiza las transferencias por el Sistema General de Participación.**

• **Garantizar la Prestación del Servicio Educativo a los estudiantes de la Sede Educativa Rural San Francisco durante el periodo de construcción de la Infraestructura Física de este Mega Colegio.**

• **Continuar con las estrategias de mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura educativa del municipio.**

• **Realizar el Foro Educativo Municipal para el periodo 2018.**

• **Promover y realizar la versión 37 de los Juegos Recreativos y Tradicionales de la Calle, para el municipio de Caldas.**

La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para el hoy.-

Malcolm X.

• **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días a todos, me llaman de Vereda Cardalito y Vereda Salada parte alta dos de las veredas más lejanas de nuestro Municipio, aquí trabajan los concejales Hernán y Mauricio y les estaba compartiendo eso donde me dicen que hoy no tiene transporte, que hoy los niños llevan más de un mes sin ir a estudiar, que los niños están esperando precisamente eso, la pregunta es usted me había dicho la semana inmediatamente anterior que a más tardar el 21 ya estaba eso listo y hoy estamos a 23, aquí tengo las evidencias sobre este tema y me parece muy delicado porque esto es muy importante.

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Entregar aguinaldos en diciembre muy bien me gusta pero más importante para nosotros creo que es el tema de educación con los niños y más con los niños más vulnerables del Municipio porque son los niños que están en el sector rural y en las veredas más lejanas.

Hay un tema específico que tiene que ver con Potrerillo yo no sé si ustedes tienen conocimiento pero potrerillo hoy no tiene niños estudiantes y es parte de la dinámica que se vive en la Vereda sin embargo allá hay una escuela que se tiene en comodato pero el comodato funciona siempre y cuando hallan niños estudiando, no sé si ustedes han adelantado algo porque yo sé que la empresa que entrego el comodato va necesitar los espacios para hacer sus actividades en esa zona.

Plan educativo Municipal, sabemos que el plan educativo es la política que quedo plasmada en el plan de desarrollo y quisiera que nos hablara mas afondo sobre este tema en específico.

Hay un acuerdo Municipal que creo que sigue vigente que tiene que ver con los uniformes y preguntan en las redes sociales que ha pasado porque vieron a unos niños en la secretaria de educación y que a la fecha no hay respuesta ahí está inclusive en las redes sociales la consulta.

Hay un tema que me tiene muy pensativo es que en la escuela de Salinas los estudiantes y los padres de familia vienen muy angustiados con un tema de un profesor, dicen que ya hay denuncias, que ya han radicado las peticiones en la secretaria, no sé de pronto que seguimiento en específico le estamos haciendo a este en particular para que por favor nos ponga al tanto.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días, básicamente una inquietud y está asociado a la deserción escolar el porcentaje que nos presenta es del 6.99%, me genera una gran preocupación aunque en parte su exposición decía que puede estar causado por el traslado que se está dando entre Instituciones Educativas pero en ese orden de ideas hoy tenemos una deserción del 6.9 y si observamos los otros Municipios como Medellín en noviembre el Alcalde planteaba un gran logro asociado a que había logrado disminuir de 3.6 a 3.1 ese índice, igualmente cuando revisamos la tasa a nivel Nacional se nos encuentra muy por el lado de los 3, el ejercicio es acá en Caldas con ese 6.9 que tenemos que estamos haciendo.

Frente a las causas que se nos presentan si me gustaría conocer cada una de esas causas como esta cuantificada, la segunda que programas tenemos para disminuir esa

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

nuevas modalidades de enseñanza virtuales y es muy importante que los docentes adquieran ese conocimiento para poderlo transmitir con sus respectivos alumnos, formación en segunda lengua el indicador es estudiantes con dominios de B1 en el manejo de una segunda lengua otro factor muy importante, porque no se da y que se va comenzar hacer porque es otra necesidad.

Dentro de este mismo programa que mencionamos el indicador llamado estudiantes, docentes y directivos exaltados tenía programado exaltar a 20 y no se exalta ninguno, quisiera saber porque el tema motivacional también es muy importante, sé que es muy robusto lo que a usted le toca dentro de las secretaría pero me gusta profundizar al detalle para saber cómo podemos aportar, las pruebas saber un referente de calidad el indicador es instituciones educativas con sistemas de evaluación y promoción actualizados para la aplicación de las pruebas aparece que no se realizo y aquí se venía con un avance muy interesante en esta presentación de las pruebas saber que se realizaba con la universidad de la Salle que era gratuito para los estudiantes y que había venido generando muy buenos resultados en algunas instituciones educativas del Municipio inclusive teníamos algunas insignias que comenzaron a mejorar los puntajes o resultados con base a este tipo de iniciativas, quisiera saber porque no se realizo.

El programa cuidando nuestra infancia y el indicador número de estudiantes diagnosticados nos parece que logramos llegar a 187 de 130, que rico conocer en qué consistió ese diagnostico y que nos muestra ese diagnostico para poder articular el mejoramiento de las estrategias educativas, dentro del programa a poyo a la permanencia escolar indicador porcentaje de estudiantes oficiales en situación de vulnerabilidad beneficiados con uniforme escolar aquí tenemos que había que tener una cobertura de 200 y no se cumple ese indicador, que rico conocer que se puede hacer porque mucho niños lo necesitan y sabemos que el nivel socioeconómico del Municipio no ayuda mucho para poder tener esos uniformes.

Dentro del mejoramiento y mantenimiento de la estructura nos aparece que usted nos mostraba unas cifras invertidas en materia de mejoramiento de infraestructura educativa, aparece en el indicador que son 4 la meta pero que no se hace ninguna pero a la vez se dice que hay unos recursos ejecutados por 98 millones de pesos, quisiera que me ampliara y por ultimo también como muy enfocada a lo mismo proyecto nos aparece que la legalización de predios para la prestación de proyecto educativo eran 4 pero vi que también se legalizo algo de la institución educativa de la quiebra, ver a cual corresponde y si hay que modificar este indicador.

El tema del presupuesto en base a lo que nosotros aprobamos está por debajo, nosotros habíamos aprobado en noviembre del año 2016 aprobamos para esta vigencia cerca de 3.378.541, hicieron unas modificaciones que no conocemos, si nosotros no conocemos las

ACTA N° 014 (sesión ordinaria)		117
		 Concejo Municipal de Ciudad Antioqueña TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

modificaciones que se le hace a los presupuestos nosotros contamos con esa base, es lo que nos entregan, es lo que aprobamos y si no nos informan no podemos tener otro ejercicio y vemos que se ejecutan 2.287.404.855, eso nos da un cumplimiento del 77%, lo invito para que mire porque hay una reducción muy grande en los servicios personales asociados a nomina, vemos que se le tumba casi el 50% del presupuesto en nomina, no sé si tiene conocimiento de porque esa reducción tan significativa y pueden haber 2 factores o estamos restringiendo en calidad de prestación del servicio o se genero una mala planificación del presupuesto, quisiera conocer dentro del interior a que se debe esta variable tan alta y tan significativa, muchas gracias.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez :**

Pregunta de la comunidad, la señora Cristina Sánchez dice que triste ver la escuela de la inmaculada sabiendo lo que se benefician niños y niñas de los barrios Bellavista, el Porvenir y otros.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Buenos días, simplemente es para resaltar la labor que viene realizando yo me siento totalmente tranquila y segura de que la secretaria se encuentre liderada por usted y creo que en el Municipio de Caldas somos los únicos que nos podemos dar el lujo de contar con 2 ex rectores de instituciones de educación superior, creo que se están dando los resultados, veo que a la fecha contamos con 92 estudiantes beneficiarios en las instituciones de educación superior y me gusta mucho mas que ya no es solo con la universidad la Salle.

Quiero que me aclare un poco si seguimos con el proyecto de mantenimiento a la infraestructura educativa, porque en realidad para que infraestructura si no hay educación pero yo soy fascinada con que le estén metiendo la manito a nuestras escuelas porque verdaderamente a muchas administraciones atrás no se les miraba, pedirle que me ilustre respecto a si se va continuar con el proyecto porque lo recibo con mucha felicidad porque verdaderamente se va prestar para una mejor calidad en la educación.

Que hemos pensado para tratar de atacar la deserción o solicitarle que hagamos un trabajo de que vamos hacer porque el problema está en todo el país, porque si bien es baja lo que quisiéramos nosotros es que no hubiese una deserción o que se analizara de buena manera porque puede que esté sucediendo lo que usted manifiesta que nos cambiamos de escuelas y es un indicador negativo para una institución pero el joven realmente se encuentra estudiando.

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez :**

Buenos días, muy general el tema de los manuales de convivencia con el matoneo y los valores, los concejales ya lo han dicho y aunque el Dr. Jaime Molina les ha dado la capacitación a los rectores si quiero referirme que hay muchos rectores muy amable, muy cordiales, muy humanos pero hay otros que ni escuchan y si no nos escuchan a nosotros como será a los estudiantes, no quisiera hacer acá una denuncia pública de una rectora pero parece que el mundo para ella no existe y solamente lo que ella decida, que pena nosotros podemos tener mucha razón, mucho estudio, mucho conocimiento pero no sé hasta dónde llega la competencia suya para que los rectores y coordinadores de disciplina en las diferentes Instituciones Educativas escuchen mas. Hay una falencia muy grande en este tema.

Quería preguntarle de las pruebas Preicfes, el Municipio ya no las tienen, no sé si es que los muchachos no se inscribían porque la convocatoria es difícil pero a traerlos porque definitivamente el paso del colegio a la universidad es muy duro y mas nuestros jóvenes que están en colegios que no tiene grandes oportunidades, yo pensaría que tendríamos que evaluar este tema.

El acuerdo Municipal de los uniformes, ya lo he dicho en varias oportunidades acá están haciendo alusión a la falta de entrega de los uniformes, si tenemos un acuerdo Municipal, si la anterior Alcaldesa tuvo una investigación por este tema que pasa, personalmente pienso que el acuerdo Municipal tiene una mala formulación porque queda muy amplio y es muy costoso para el Municipio y no alcanzan los recursos pero sé que hay niños que todavía lo necesitan pero no han derogado el acuerdo por favor para que le presten atención.

Estuve presente en la última rifa de las becas, en qué condiciones esta el decreto del señor Alcalde con el tema de las Becas pero hay una niña de la universidad de Antioquia que gano beca, ella paso todos los requisitos Para solicitar la beca de acuerdo a lo estipulado, la gano y no se la dieron porque estudia en la de Antioquia pero ella no tiene la culpa que por pobre y por buena estudiante le toque pagar mil pesos pero es una niña que estudia con mucho esfuerzo, pero si se debió hacer la claridad o al menos cuando ella entrego la documentación hubiésemos tenido la delicadeza de verificar o de darnos cuenta de eso para que no tuviéramos ese inconveniente, me aculpa porque desconozco en qué términos esta el decreto o la nueva formulación que haya hecho el señor Alcalde pero su creo que deberían analizar porque esa niña no tiene la culpa de pagar mil pesos y si se lo gano, se lo gano.

ACTA N° 014 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

En el tema de las Instituciones Educativas beneficiadas con el proyecto de pacto educación, empresa, estado, en el centro educativo rural Claudina Munera los docentes de pos primaria, el proyecto de Isabel Cristina lo hemos hablado personalmente, me parece excelente le dije que estaba dispuesta a participar en el e ir a las Instituciones Educativas.

De las necesidades educativas especiales nosotros debemos articular este programa con la escuelita de los niños especiales, no sé cómo está articulada porque el programan de discapacidad no está incluido en el SIMAC, yo se que pueden atender los niños pero que bueno ir buscándole un camino de prosperidad, de progreso a este proyecto.

Cuando usted nos presenta la vigencia fiscal de 2017 en inversión en SGP veo que en propósito general fueron 39 millones y no se ejecutaron, porque y entonces que nos puede suceder, en el comparativo presupuestal de 2016 y 2017 hay unas transferencias y cofinanciación de 150 millones pero muchas veces estas cofinanciaciones se incluyen dentro del presupuesto, incluimos unas cofinanciaciones que no estamos seguros si van a ser o no van a ser y después se tiene que sacar y encima de eso no contamos con los recursos y me preocupa mucho eso.

• **Interviene el Dr. Carlos Mario Mejía Sánchez:**

Sus angustias también son mis angustias, yo vengo acá a direccionar un proceso de educación muy objetivo y con unos propósitos muy misionales en ese orden de idea voy a recoger 4 solicitudes muy puntuales con relación a la parte de educación, educar no es lo mismo que enseñar y hay que hacer esa claridad.

Determinar condiciones de calidad para reflejarlo mañana en un ciudadano tiene que tener unas condiciones muy claras donde está el aspecto curricular, los aspectos económicos de infraestructura y bienestar que yo le tengo que garantizar a un ciudadano.

Uniformes escolares, nosotros dijimos el año pasado acá con ese recurso de uniformes escolares que trasladábamos el recurso a infraestructura porque los ciudadanos de la Municipalidad reciben por otros aportes del estado por comunidades vulnerables, por familias en acción, Colombia es un país asistencial, les manifesté de parte de la rectorías de los comité de convivencia a nivel de las Instituciones Educativas se están generando unas acciones para que esos pocos estudiantes que necesitan un recurso con los acuerdos que tienen para la fabricación de esos uniformes se le otorgue a la Institución unos pocos para solucionar esos casos particulares que s eles presenta, para este año yo voy a pasar la vigencia a este acuerdo Municipal porque tengo que ser coherente con lo que digo dentro y fuera de la Institución y ustedes me lo avalaron en noviembre.

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Mencionaban algo muy importante, la construcción del proyecto educativo Institucional es un acto colectivo, es solicitado al Departamento de Antioquia, el Dr. Néstor David Restrepo que como un acto pedagógico y didáctico convoquemos los directivos, docentes, padres de familia y estudiantes para que comencemos a reformular el proyecto educativo en cada una de las Instituciones y posteriormente tener el modelo.

Que programas desde lo técnico, lo tecnológico se están ofreciendo en la Municipalidad y que respuesta tenemos a ella, hicimos una convocatoria con un convenio que tenemos con la Institución Universitaria Pascual Bravo, tecnología en sistemas macatronicos, tenemos hoy un primer nivel donde ya vamos a tener los primeros graduados este año y ahora vamos a tener una convocatoria donde se nos han inscripto 27 estudiantes del Municipio y van a pagar un salario Mínimo legal vigente, hicimos una convocatoria para dos programas tecnológicos con el Sena, no se nos inscribió nadie, se informo por la pagina web del Municipio, no se nos inscribe nadie, no es que no hayan recursos para hacerlo lo que no hay es cultura de formación.

Con relaciona la deserción voy a ser muy pragmático en esta parte, comparara el Municipio de Medellín con el Municipio de Caldas versus los recursos que maneja Medellín, Envigado, Sabaneta a los recursos que nosotros manejamos para garantizar permanencia en los recursos escolares es casi que imposible, yo sé y lo dije al principio tenemos una tasa de deserción alta pero cuando comparamos que Medellín maneja 235 mil estudiante y maneja casi un billón de pesos para recursos en educación y nosotros 758 millones de pesos es duro. La deserción no es académica es una patología social, ahí tenemos que tener la claridad.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Tengo 3 inquietudes de la comunidad, Víctor hl pregunta que trabajos se está haciendo para integrar la responsabilidades de padres, docentes, directivos, Municipio y estudiantes, todos los implicados deben caminar en el mismo sentido.

Nubia Ávila Segura desde la secretaria de Educación que correctivos se están tomando para las peleas afuera de los colegios para que no pasen a mayores como lo visto en el Inem y si las autoridades están pendientes de los expendios fuera de los colegios.

- **Interviene el Dr. Carlos Mario Mejía Sánchez:**

Usted pregunto sobre la escuela la inmaculada y la escuela Antonio Nariño, la infraestructura física de la escuela la Inmaculada no se vuele a utilizar como Institución

ACTA N° 014
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Educativa en la municipalidad y asumo la responsabilidad primero porque no cumple los lineamientos en seguridad y en vio seguridad que exige el Ministerio de Educación Nacional lo mismo la de Antonio Nariño, vamos a ir direccionando unas Instituciones donde podamos servir un servicio Educativo acorde con lo que merece la Institución.

Con la patología social que estamos viendo alrededor de las Instituciones Educativas, quiero que seamos muy conscientes en lo que está pasando en la sociedad a nivel nacional e internacional, el comportamiento que obtengo en la calle es lo que estoy vendo en la casa, estamos convocando el comité de convivencia Municipal para ver qué acciones hacemos conjuntas, pero no es desde la enseñabilidad, es como que nosotros estuviéramos en la casa y los hijos llegaran a pegarle al papá o la mamá, ahí hay otras conductas que debemos empezar a reflexionar.

El transporte en comunidades rurales y el desplazamiento en Instituciones Educativas de salinas, tenemos el reporte por padres de familia de la Salada parte Alta, Cardalito y Sinifana que con una decisión por parte de los transportadores mientras legalizábamos la licitación pública que se dio antier en el Municipio con una asignación presupuestal de 438 millones donde el Departamento no nos asignó nos 230 millones y tuvimos que quitarle a cada secretaria 25 y 30 millones para poder cumplir, los padres de familia se comprometieron que mientras había esa situación particular de una u otra forma la empresa de transportadores Mocatan, Arrieritas, la Valeria fueron convocadas y solo una se comprometió en colaborarnos, entregamos el tiquete y los padres de familia pagaban 700 pesos.

Con relación al preicfes y a las pruebas saber, estamos allanando una situación que no sería competencia de la secretaria de educación, estamos asignando unos recursos para solucionar unos problemas que en secretaria de educación llamamos que son precedentes, no es del todo cierto que con la Universidad de la Salle gratuitamente se hayan realizado unos preicfes

ACTA N° 014 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El día de ayer posterior a la sesión con la plaza desde la secretaría de servicios administrativos envía el siguiente oficio.

LECTURA DEL OFICIO.

Desde la oficina de jurídica se les envió el informe a sus correos igual están en cada una de sus curules, recordemos que el día de mañana jueves no habrá sesión y será el día viernes.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene la concejala Astrid Janneth Quiros Colorado:**

secretario Villada fueron hablar con él pero él dice que él sigue haciendo la obra y hemos recibido amenazas en redes.

De qué forma podemos actuar para prevenir violencia en el barrio porque el barrio se encuentra dividido, que medidas podemos tomar ahí, muchas gracias.

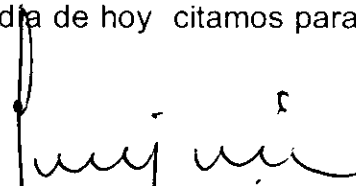
- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

ACTA N° 014 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramirez:**

Siendo las 8:13 damos por finalizada la sesión del día de hoy citamos para mañana 6 de la mañana.


GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE
Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General